

Balance Anual de Gestión Pública

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

2024



Asunción, 31 de enero de 2025.

NOTA DINAPI/DN/SG/n.º 82/2025.

Ref.: Informe cumplimiento Balance Anual de Gestión Pública 2024 (BAGP).

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en mi carácter de Directora Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), órgano de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual, con el objeto remitir en formato impreso y digital el Balance Anual de Gestión Pública 2024 (BAGP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto n.º 1092/2024, Anexo A, artículo n.º 296, “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria”, inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: “Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)”.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración más distinguida.



Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

A Su Excelencia

Econ. Carlos Gustavo Fernandez Valdovinos, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.

ÍNDICE

Contenido

| | |
|--|----|
| SIGLAS..... | 2 |
| GLOSARIO DE TÉRMINOS..... | 4 |
| PRESENTACIÓN..... | 6 |
| I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD..... | 7 |
| I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes..... | 7 |
| II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL..... | 8 |
| II.1 Logros alcanzados por la Entidad..... | 8 |
| III DESAFÍO FUTURO Y SEGUIMIENTO..... | 11 |
| ANEXO I..... | 15 |
| ANEXO II..... | 26 |
| ANEXO III..... | 27 |



C.P. Anselmo Chaparro
Director Interino
Dirección de Administr. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Abg. Lorena Delgado
Directora
Dirección de Planificación y MECIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

SIGLAS

AIE: Entidad Paraguaya de Artistas Intérpretes o Ejecutantes
APA: Autores Paraguayos Asociados
APF: Asociación Paraguaya de Fútbol
BAGP: Balance Anual de Gestión Pública
CAFYF: Cámara de Fitosanitarios y Fertilizantes
CCTT: Conocimientos Tradicionales
CODEPI: Centro Nacional de Coordinación de Derechos de Propiedad Intelectual
COFILMA: Comisión Filmica de Asunción
CONACOM: Comisión Nacional de la Competencia
CONALIB: Consejo Nacional de la Lectura y el Libro
CONCULTURA: Consejo Nacional de Cultura
CRCC: Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano
DGIDE: Dirección General de Innovación y Desarrollo Empresarial
DGDADC: Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos
DGPI: Dirección General de Propiedad Industrial
DGO: Dirección General de Observancia
DI: Dirección de Informática
DIGDO: Dirección de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen
DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
DLCPF: Dirección de Lucha contra la Piratería y la Falsificación
DM: Dirección de Marcas
DMI: Dirección de Dibujos y Modelos Industriales
DO: Denominación de Origen
DSGC: Dirección de Sociedad de Gestión Colectiva
EAU: Emiratos Árabes Unidos
EGC: Entidades de Gestión Colectiva
EFTA: Asociación Europea de Libre Comercio/ European Free Trade Association
EUIPO: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea/ European Union Intellectual Property Office
IG: Indicación Geográfica
INAP: Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo
IPA: Instituto Paraguayo de Artesanía
ISEPOL: Instituto Superior de Educación Policial
MAFIZ: Área de Industria del Festival de Málaga / Málaga Festival Industry Zone
MEC: Ministerio de Educación y Ciencias
MECIP: Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay
MIC: Ministerio de Industria y Comercio
MICSUR: Mercado de Industrias Culturales del Sur
MP: Ministerio Público
MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMPI: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OPD: Oficina de la Primera Dama
OTRI: Oficina de Transferencia de Resultado de Investigación
PEI: Plan Estratégico Institucional
PI: Propiedad Intelectual
PN: Policía Nacional
PND 2030: Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030
PNPI: Plan Nacional de Propiedad Intelectual
RRGG: Recursos Genéticos
SENAC: Secretaría Nacional de Anticorrupción
SENATUR: Secretaría Nacional de Turismo

2 **BAGP** Balance Anual de Gestión Pública


C.P. Aurelio Chaparro
Director Interino
Direcc. Administr. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


Abg. Lorena Delgado
Directora
Dirección de Planificación y MECIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

SGP: Sociedad de Gestión de Productores Fonográficos del Paraguay

SNC: Secretaría Nacional de Cultura

UE: Unión Europea

USPTO: Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos de América/ United States Patent and Trademark Office's

Abg. Lorena Iturza
Directora
Dirección de Planificación y Evaluación
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Osvaldo A. Chanarro
Director Interino
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Denominaciones de origen: nombre de un país, región, departamento, distrito o localidad, o de un lugar determinado, que sirve para designar un producto originario de alguno de estos, y cuya calidad o características se deban esencial o exclusivamente al medio geográfico en el cual se produce, comprendidos los factores naturales así como los que sean resultado de la actividad humana.

Dibujo industrial: toda combinación de líneas y colores destinados a dar una apariencia especial a un producto industrial o artesanal y que sirva de tipo para fabricación.

Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos: dirección general técnica misional cuya función principal administrar y ejecutar la política gubernamental establecida por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) en materia de derecho de autor y derechos conexos, asegurando la protección de los derechos de autores y titulares de las obras literarias y artísticas, contribuyendo a la creación de una cultura de respeto por dichos derechos y fomentando un ambiente propicio para la creación y difusión de nuevas obras como expresión del desarrollo económico, artístico y cultural del país.

Dirección General de Observancia: dirección general técnica misional que tiene a su cargo la promoción y defensa de los derechos de Propiedad Intelectual en todas sus formas, desplegando para el efecto acciones preventivas e investigativas con el fin de reprimir los delitos de piratería y falsificación.

Dirección General de Propiedad Industrial: dirección general técnica misional cuya función principal es administrar y disponer el otorgamiento y protección de marcas, patentes de invención, modelos de utilidad, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, denominaciones de origen, conocimientos tradicionales y recursos genéticos, y dictar las resoluciones de carácter administrativo que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Falsificación: el uso no autorizado de cualquier signo, idéntico o indistinguible en sus aspectos esenciales de la marca registrada, en relación con productos o servicios idénticos a aquellos para los que la marca está registrada.

Indicación geográfica: nombre de un país, región, departamento, distrito o localidad, o de un lugar determinado, que sirve para designar un producto originario de alguno de estos, cuando determinada cualidad, reputación, u otra característica sea imputable o atribuible fundamentalmente a su origen geográfico.

Marcas: todos los signos que sirvan para distinguir productos o servicios. Las marcas podrán consistir en una o más palabras, lemas, emblemas, monogramas, sellos, viñetas, relieves; los nombres, vocablos de fantasía, las letras y números con formas o combinaciones distintas; las combinaciones y disposiciones de colores, etiquetas, envases y envoltorios. Podrán consistir también en la forma, presentación o acondicionamiento de los productos o de sus envases o envolturas, o de los medios o lugar de expendio de los productos o servicios correspondientes.

Modelo industrial: toda forma plástica de líneas y colores destinados a dar una apariencia especial a un producto industrial o artesanal y que sirva de tipo para fabricación.

Modelo de utilidad: invención constituida por una forma, configuración o disposición de elementos de un artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto, o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que lo incorpora, o que le proporcione alguna utilidad o efecto técnico que antes no tenía. Los modelos de utilidad se protegen mediante la concesión de patentes.



Patente: derecho exclusivo, de carácter temporal, que concede el Estado sobre una invención, a través del otorgamiento de un documento oficial. El mencionado documento confiere el derecho al inventor de impedir que alguien copie, utilice, distribuya o venda la invención sin su permiso.

Piratería: reproducción, distribución o uso no autorizado de obras protegidas por derechos de autor (como libros, música, películas, software y otros contenidos creativos) con el fin de obtener un beneficio económico o comercial, infringiendo los derechos exclusivos de los titulares.



R. Aurelio Chaparro
Director Interno
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Lorena Delgado
Directora
Dirección de Planificación y MEICIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), conforme a la Ley n.º 4798/12 "QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)", es una persona jurídica de derecho público, de carácter autárquico y con patrimonio propio, responsable de ejecutar la política nacional de propiedad intelectual en el Paraguay. La DINAPI se relaciona con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y tiene como objetivo principal la aplicación, en el ámbito administrativo, de las normas dirigidas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, conforme a la Constitución Nacional, las leyes vigentes en la materia y los tratados y convenios internacionales ratificados por el país.

Entre sus fines y funciones, se encuentran la administración y disposición del otorgamiento y protección de los derechos de propiedad intelectual conforme a la Ley n.º 1294/98 "DE MARCAS", la Ley n.º 1630/00 "DE PATENTES DE INVENCION", la Ley n.º 868/81 "DE DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES", la Ley n.º 1328/98 "DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS" y la Ley n.º 4923/13 "DE INDICACIONES GEOGRÁFICAS Y DENOMINACIONES DE ORIGEN". Además, se destacan la promoción y el fomento de la creación intelectual; la protección y salvaguarda de los conocimientos tradicionales indígenas; y la defensa de los derechos de propiedad intelectual a nivel nacional, implementando mecanismos eficaces para prevenir y combatir infracciones en esta materia.

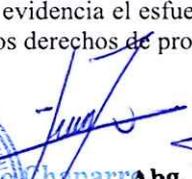
El Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 refleja los logros y resultados obtenidos, alineados con las prioridades del Gobierno del Paraguay, las demandas de la ciudadanía y los objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028. De cara a los próximos años, las acciones se orientan en torno a los tres ejes estratégicos establecidos en el PEI, con el compromiso de consolidar una gestión eficiente y sostenible.

En el marco del Eje Estratégico 1, "Gestión de servicios de Propiedad Intelectual" del PEI, que agrupa objetivos orientados a las partes interesadas externas, la DINAPI ha fortalecido la promoción de los derechos de propiedad intelectual como pilares fundamentales de la innovación y creatividad. Se ha mejorado significativamente la calidad, cantidad y agilidad de los servicios ofrecidos, logrando optimizar los tiempos de tramitación y ampliar el acceso a nuestros servicios.

En cuanto al Eje Estratégico 2, "Fortalecimiento institucional", que plantea objetivos estratégicos relacionados con la solución de problemáticas internas, se ha avanzado de manera significativa en la transformación digital de los procesos internos, implementando herramientas tecnológicas que optimizan la gestión y mejoran la eficiencia operativa. Asimismo, se han gestionado eficazmente los recursos financieros, permitiendo el fortalecimiento de la infraestructura institucional y garantizando espacios modernos, funcionales, seguros y accesibles. El desarrollo del capital humano ha sido una prioridad, impulsando capacitaciones constantes y promoviendo un ambiente laboral satisfactorio. También se ha consolidado una cultura organizacional orientada a resultados y centrada en el usuario, complementada con mecanismos efectivos de comunicación interna y externa.

En el Eje Estratégico 3, "Ecosistema de Propiedad Intelectual", que establece objetivos de cooperación con diversos actores del sistema nacional e internacional de PI, la DINAPI ha logrado consolidar su imagen y posicionamiento tanto a nivel nacional como internacional, participando activamente en foros y redes de cooperación. La coordinación interinstitucional se ha fortalecido para la ejecución del Plan Nacional de Propiedad Intelectual (PNPI), garantizando un trabajo conjunto y articulado con diversas entidades.

Este informe anual evidencia el esfuerzo de todo el equipo para consolidar una gestión eficiente y ejemplar en la salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual.




Abg. Lorena Delgado
Directora
6 BAGP Balance Anual de Gestión Pública
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La intencionalidad estratégica de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) se manifiesta a través de su misión “Proteger, promover y defender los derechos de Propiedad Intelectual, propiciando la creatividad e innovación para el desarrollo sostenible del Paraguay” y de su visión que es ser una “Institución reconocida por su gestión de excelencia en la salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual”.

En línea con su área de competencia y mandatos, y como organismo que brinda soluciones a sus principales grupos de interés, la DINAPI ha desarrollado propuestas de intervención que fortalecen, innovan y protegen los derechos de propiedad intelectual. Estas acciones se articulan a través de sus principales Proyectos/Actividades: “Mecanismos de Protección Intelectual” y “Gestión Administrativa Financiera”, herramientas clave que permiten registrar sus avances y alcanzar las metas institucionales.

Además, la DINAPI trabaja en concordancia con los ejes y objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo - Paraguay 2030 (PND 2030). En este contexto, se alinea con el Eje Estratégico 2: Crecimiento económico inclusivo, con el Objetivo Estratégico 2.2: Propiciar la competitividad y la innovación, y con el Eje Estratégico 3: Proyección de Paraguay en el mundo, con el Objetivo Estratégico 3.2: Impulsar la atracción de inversiones, el comercio, el turismo y la imagen país. Estas alineaciones estratégicas se implementan a través del Plan Nacional de Propiedad Intelectual (PNPI) 2023, aprobado por el Decreto N.º 7132/2017, diseñado para fortalecer el sistema de propiedad intelectual y promover su uso como herramienta para combatir la pobreza y fomentar el desarrollo económico, social y cultural.

Conforme a la metodología adoptada para la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028, se identificaron y priorizaron objetivos estratégicos basados en un análisis integral de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la institución. Estos objetivos se agrupan en tres ejes estratégicos que guían la labor institucional, a saber:

Eje Estratégico 1: Gestión de servicios de Propiedad Intelectual

- OE.01. Promover los derechos de Propiedad Intelectual como pilares de la innovación y creatividad.
- OE.02. Mejorar la calidad, cantidad y agilidad de los servicios ofrecidos.
- OE.03. Fortalecer la observancia y defensa de los derechos de Propiedad Intelectual.

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento institucional

- OE.04. Incrementar la transformación digital de los procesos internos.
- OE.05. Gestionar recursos financieros suficientes para garantizar un desempeño institucional elevado.
- OE.06. Incrementar la productividad y satisfacción laboral del capital humano.
- OE.07. Promover la excelencia organizacional, orientada a resultados y centrada en los usuarios.
- OE.08. Generar mecanismos efectivos de comunicación interna y externa.

Eje Estratégico 3: Ecosistema de Propiedad Intelectual

- OE.09. Consolidar la imagen y posicionamiento de la DINAPI a nivel nacional e internacional.
- OE.10. Mejorar la coordinación interinstitucional para la ejecución del Plan Nacional de Propiedad Intelectual.


C.P. Aurelio Chaparro
Director Interno
Dirección de Administr. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


Abg. Lorena Delgado
Directora
Dirección de Planificación y MECIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual




II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el año 2024, la DINAPI ha enfocado sus acciones en la implementación de los Ejes Estratégicos establecidos en su PEI 2024-2028, de los cuales se desprenden las siguientes acciones y logros:

En el marco del **Eje Estratégico 1, “Gestión de servicios de Propiedad Intelectual”**, la **DGPI** consolidó su papel en la gestión eficiente de los derechos de PI, logrando importantes avances en la mayoría de sus áreas.

En materia de marcas, se alcanzó un récord histórico de 24.382 concesiones, superando la meta anual en un 27,96%. La implementación del certificado digital agilizó los tiempos de concesión, y la reasignación de personal al examen de fondo aceleró el análisis de solicitudes, reduciendo la mora institucional. Además, se creó una mesa de trabajo para elaborar una Guía de Examen de Marcas con la cooperación de la EUIPO a través de AL-INVEST. **En cuanto a dibujos y modelos industriales**, se concedieron 153 registros, con un crecimiento del 27,50% respecto a la meta anual. Se actualizó el Clasificador Locarno a su Edición N° 154 del 2022, la primera actualización desde 1981, y se adoptó la herramienta DesignClass de la EUIPO para búsqueda en bases de datos armonizadas. Asimismo, DINAPI participó en la Conferencia Diplomática en Riad, Arabia Saudita, donde se adoptó el Tratado sobre el Derecho de los Diseños Industriales, y obtuvo cooperación con la EUIPO para desarrollar una nueva ley de diseños industriales. **En patentes**, se otorgaron 42 concesiones, superando la meta en 10,53% y registrando un leve aumento respecto a años anteriores. Se incorporaron examinadores especializados en biotecnología y se avanzó en la automatización de procesos. **En IG/DO**, con apoyo de la EUIPO a través de AL-INVEST VERDE DPI, se realizaron mentorías para impulsar la estrategia comercial y el registro de la IG “Miel de Abeja de los Humedales del Ñembucú”, que ya cuenta con reconocimiento inicial. También se avanzó en el reconocimiento preliminar del “Poncho Para’i de 60 listas” y se realizaron capacitaciones con productoras de “Ao Po’i” para fortalecer su registro. Además, se concedió la DO de “Pisco” de Perú. **En CCTT/RRGG**, el Equipo Impulsor de la Política Nacional de Protección de Conocimientos Tradicionales trabaja en la elaboración de un anteproyecto de ley, el cual será sometido a un proceso de socialización y consulta con los pueblos indígenas y comunidades locales. Este enfoque garantiza su participación activa en la construcción de la normativa. La DINAPI participó en la Conferencia Diplomática de la OMPI en Ginebra, Suiza, donde se adoptó un nuevo Tratado sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales Asociados. Además, se lanzó la plataforma digital JOAJU, desarrollada por la Dirección de Informática, para facilitar consultas públicas en propiedad industrial.

Desde la **DGDADC**, se otorgaron 4.233 registros, fortaleciendo la formalización de creaciones intelectuales. Se impulsaron las industrias creativas en colaboración con el MIC, la SNC, el IPA, la OPD, el INAP, las EGC, entre otras. En el marco del Decreto N° 4212/2015, más de 180 iniciativas privadas fueron respaldadas con fondos de copia privada, promoviendo el respeto a los derechos de autor y conexos. Se relanzó la campaña “La Música Vale 2.0”, que contribuyó a la promoción de artistas nacionales y la difusión de los derechos de autor, aumentando la visibilidad y protección de sus obras. Además, se implementó un formulario electrónico para el registro de obras literarias.

Desde la **DGO**, se reforzó la lucha contra la piratería y la falsificación con intervenciones en Asunción, Ciudad del Este, Encarnación, el Chaco y otras ciudades de Central. De enero a diciembre, se realizaron 396 intervenciones, resultando en 93 incautaciones de mercaderías falsificadas y piratas, valoradas en USD 21.600.800. La DINAPI participó por primera vez en operativos internacionales, como la Operación Creta II de Interpol y la Operación 404.7 de Brasil, logrando el bloqueo de seis sitios web en Paraguay. Además, mediante la Resolución N.º 412/2024, se implementó el plan piloto de mediación, con 37 solicitudes procesadas y 12 acuerdos alcanzados, ofreciendo una alternativa ágil para resolver conflictos en PI. Se impulsó el fortalecimiento de CODEPI como referente en la lucha contra la piratería, con el diagnóstico para el Plan Nacional de Observancia, capacitaciones especializadas y difusión estratégica en redes sociales. También se promovió la campaña “Alentó al fútbol, desalentó la piratería” junto con la APF, destacando los efectos negativos de la piratería en el deporte.

8 * **BAGPI** Balance Anual de Gestión Pública
Dirección de Planificación y M&CIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Lorena Delgado
Directora



Desde la **DGIDE**, se realizaron capacitaciones y se elaboró material informativo dirigidos a emprendedores, MIPYMES y universitarios, con el objetivo de difundir la importancia de la PI. Se destaca la realización de una mesa de trabajo con seis OTRI del país, con el propósito de resaltar el rol de la PI en la promoción de una cultura de innovación que fomente la creatividad, el espíritu emprendedor y la generación de valor en la economía.

Bajo el **Eje Estratégico 2, "Fortalecimiento Institucional"**, la DINAPI priorizó la transformación digital de sus procesos, reduciendo tiempos de tramitación, mejorando servicios y simplificando el acceso a la información. La implementación de la plataforma JOAJU y herramientas digitales optimizó la gestión de solicitudes, reforzando la eficiencia operativa. En infraestructura, la renovación y adecuación de espacios mejoró la comodidad, seguridad y percepción institucional, respaldada por una gestión eficiente de los recursos financieros. El fortalecimiento del capital humano, a través de capacitación, reconocimiento y mejoras laborales, impactó en la productividad y satisfacción de los colaboradores. Asimismo, la excelencia organizacional se consolidó con estándares de calidad y mecanismos de monitoreo, garantizando servicios de alto valor público. El fortalecimiento de la comunicación interna y externa promovió un entorno participativo y transparente, alineado con las expectativas de los grupos de interés. La DINAPI mantuvo una presencia activa en plataformas digitales, alcanzando 83.093 seguidores en redes sociales y 756.720 visitas al sitio web, con 105.084 usuarios activos al cierre del año. Se difundió mensualmente el boletín INFODINAPI y se realizaron campañas educativas sobre PI, generando 2.546 publicaciones y contenidos digitales. Por otra parte, la institución mantuvo la calificación máxima de la SENAC con un 100% de cumplimiento en transparencia, respondiendo oportunamente a todos los pedidos de información pública. Se presentaron informes trimestrales de rendición de cuentas, se desarrollaron mesas de diálogo, una audiencia pública híbrida, capacitaciones a funcionarios, y se aprobó el Mapa de Riesgo de Corrupción mediante la Resolución DINAPI N° 691/2024. También se promovió el canal de denuncias a través del portal institucional.

En cuanto a las actividades desarrolladas en el marco del **Eje Estratégico 3, "Ecosistema de Propiedad Intelectual"**, la institución consolidó su imagen y posicionamiento a nivel internacional, cooperando con organismos como la OMPI, la USPTO y la EUIPO. Se destaca la participación de Paraguay en el Plan Piloto de "Carreras en PI" de la OMPI, así como la intervención de la DINAPI en varias negociaciones comerciales, como Mercosur-UE, Mercosur-EFTA y Mercosur-EAU, formando parte del equipo técnico en temas de PI. A nivel nacional, se trabajó con instituciones clave como el MIC, el MEC, la SENATUR, la SNC y la CONACOM para aumentar el perfil de la institución. La coordinación interinstitucional permitió actualizar el PNPI y desarrollar herramientas para medir avances y cumplir metas en línea con el PND 2030.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, se ha obtenido una ganancia de **Gs. 4.650.455.242**, en comparación con el año 2023, que se cerró con pérdidas. Esto obedece al incremento en la recaudación de ingresos y a las políticas de racionalización de gastos aplicadas durante el año, sin que esto afectara el logro de las metas trazadas por la Institución. El saldo de efectivo disponible en el banco al cierre del año es de **Gs. 17.144.816.652**. Para el cumplimiento de los objetivos trazados, se asignó un Presupuesto de Gastos total de **Gs. 31.626.115.605**, de los cuales el **26%** corresponde al FF10 "Recursos del Tesoro", por **Gs. 8.133.400.249**, y el **74%** al FF30 "Recursos Institucionales", por **Gs. 23.492.715.356**. Teniendo en cuenta los principales lineamientos para el uso del presupuesto institucional, en función de la eficiencia y eficacia del gasto público y de las necesidades institucionales, la ejecución presupuestaria al cierre del periodo alcanzó el **73%**, equivalente a **Gs. 23.187.587.718**.



Abg. Lorena Delgado
Directora
Dirección de Planificación y MECIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



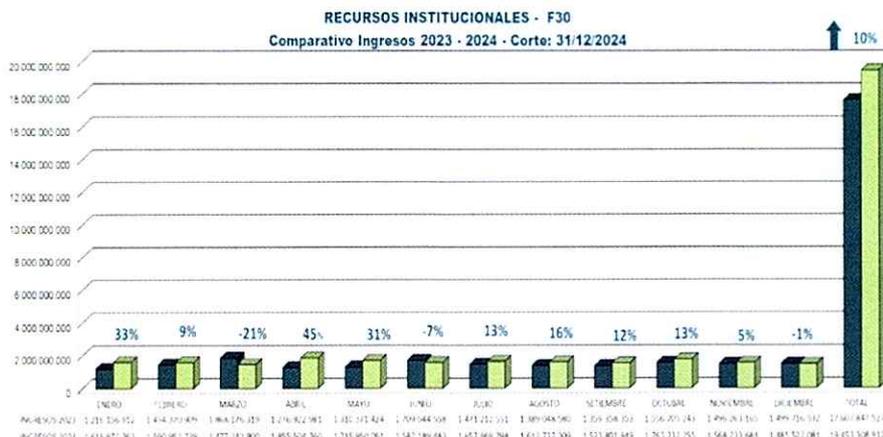



Fuente: Elaboración en base a registros generados a través del SIAF/SIARE (CRLEJE07)

| Resumen | Presupuesto Inicial | Modificaciones | Presupuesto vigente | Total Ejecutado | Saldo | % Ejecución |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------|
| 100 Servicios Personales | 19.656.926.249 | 990.190.924 | 20.647.117.173 | 16.550.499.856 | 4.096.617.317 | 80% |
| 200 Servicios no personales | 6.223.580.000 | -783.000.000 | 5.440.580.000 | 3.342.859.968 | 2.097.720.032 | 61% |
| 300 Bienes de consumo e insumo | 1.165.960.000 | -68.540.924 | 1.097.419.076 | 734.727.970 | 362.691.106 | 67% |
| 500 Inversión Física | 3.993.850.000 | 0 | 3.993.850.000 | 2.185.057.547 | 1.808.792.453 | 55% |
| 800 Transferencias | 505.000.000 | 138.650.000 | 366.350.000 | 319.737.100 | 46.612.900 | 87% |
| 900 Otros gastos | 80.799.356 | 0 | 80.799.356 | 54.705.277 | 26.094.079 | 68% |
| Total de Gastos Ejecutados | 31.626.115.605 | 0 | 31.626.115.605 | 23.187.587.718 | 8.438.527.887 | 73% |

Fuente: Elaboración basada en registros del listado de ejecución presupuestaria por objeto de gasto, generados a través del SIAF/SIARE (CRLEJE07)

La DINAPI ha logrado, durante el período 2024, una recaudación total de **Gs. 19.453.308.912**, lo que representa el **83%** de la estimación de ingresos prevista para el año, fijada en **Gs. 23.492.715.356**. Esta recaudación corresponde a ingresos genuinos, obtenidos mediante el cobro de tasas por patentes, marcas, modelos y dibujos industriales, así como por derechos de autor y conexos. Estas cifras reflejan el trabajo constante de sensibilización y capacitación en materia de propiedad intelectual y su adecuada observancia, cerrando el año con un incremento en la recaudación de **Gs. 1.845.461.385** en comparación con el período anterior, lo que equivale a un crecimiento del **10%**. De acuerdo con la gráfica de recaudación, se observa que el mes de octubre registró el mayor ingreso del año, alcanzando un total de **Gs. 1.763.232.255**.



Fuente: Elaboración propia basada en la ejecución presupuestaria mensual por detalle de origen de recurso, generada a través del SIAF/SIARE (CRLEJE01)

III DESAFÍO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFÍO FUTURO

Los desafíos prioritarios para el Ejercicio Fiscal 2025 de la DINAPI, alineados con las acciones establecidas en el PEI 2024-2028 y el PNPI 2030, buscan asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la DINAPI.

1. Transformación Digital de los Servicios

Desafío: Continuar con la transformación digital de los procesos de registro en propiedad industrial, optimizando la eficiencia de los servicios y mejorando la experiencia del usuario.

Acciones: Implementación de plataformas digitales avanzadas, automatización de trámites y actualización constante de tecnologías. Asegurar la capacitación continua del personal para maximizar el aprovechamiento de estas tecnologías.

Objetivo: Incrementar la agilidad y calidad de los servicios de propiedad intelectual, respondiendo a las necesidades del sector y fortaleciendo la competitividad del país.

2. Fortalecimiento Institucional y Gestión del Capital Humano

Desafío: Incrementar las capacidades del capital humano de la DINAPI, promoviendo la excelencia organizacional mediante la capacitación constante y la adquisición de recursos calificados.

Acciones: Continuar con los programas de formación y desarrollo de habilidades para los colaboradores clave, impulsando la cultura organizacional centrada en resultados y en el servicio al usuario.

Objetivo: Mejorar la productividad y satisfacción del personal, alineando su desempeño con los objetivos estratégicos de la entidad.

3. Fortalecimiento de la Gobernanza y Colaboración Interinstitucional

Desafío: Mejorar la gobernanza de la DGDADC, así como fortalecer las industrias creativas mediante la organización de seminarios, capacitaciones y campañas de concienciación.

Acciones: Impulsar la colaboración con actores clave del sector creativo, promover políticas públicas que beneficien a los artistas y ciudadanos, y asegurar la implementación de planes de mejora en las EGC.

Objetivo: Fomentar un entorno de trabajo cooperativo entre instituciones, y mejorar la regulación y gestión de los derechos de autor en Paraguay.

4. Lucha Contra la Piratería y la Falsificación

Desafío: Reforzar la lucha contra la piratería y la falsificación de productos protegidos por derechos de propiedad intelectual, impulsando campañas de concienciación y mejorando los mecanismos de denuncia y resolución de conflictos.

Acciones: Desarrollar programas de sensibilización a nivel nacional, colaborar con otras entidades en la implementación de políticas públicas, y mejorar la infraestructura de observancia de derechos a través de la capacitación y promoción de buenas prácticas internacionales.

Objetivo: Fortalecer la protección de los derechos de propiedad intelectual, mejorar la visibilidad de la DINAPI como un referente nacional e internacional, y asegurar que los mecanismos de resolución de disputas sean efectivos y accesibles.

5. Desarrollo de un Plan Nacional de Observancia y Consolidar la Colaboración Interinstitucional

Desafío: Consolidar el protagonismo del CODEPI en la lucha contra infracciones a los derechos de propiedad intelectual, desarrollando un Plan Nacional de Observancia.



Abg. Lorena Delgado
Directora
Dirección de Planificación y ME CIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Acciones: Coordinar esfuerzos con otras instituciones públicas y privadas para fortalecer la vigilancia y protección de los derechos de propiedad intelectual en Paraguay, además de organizar capacitaciones dirigidas a diversos sectores de la sociedad.

Objetivo: Crear un entorno más robusto y colaborativo para la protección de los derechos de propiedad intelectual, fortaleciendo la confianza en las políticas de observancia y promoción de la creatividad.



Abg. Lorena Delgado
Directora
Dirección de Planificación y MECP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023

En el marco del BAGP 2023, la DINAPI asumió el compromiso de impulsar el crecimiento y desarrollo sostenido a través de la mejora continua de sus servicios, apoyándose en inversiones constantes en innovación, tecnología y capacitación de sus principales colaboradores y grupos de interés. Este desafío reflejó su misión de garantizar servicios de calidad y promover la PI como motor del desarrollo sostenible.

Resultados obtenidos en el 2024:

En el marco del PEI 2024-2028, la DINAPI enfocó sus esfuerzos en los tres ejes estratégicos establecidos, logrando avances significativos:

Uno de los compromisos alcanzados fue fortalecer la gestión de los servicios de propiedad intelectual, a través de sus tres direcciones generales técnicas se lograron resultados destacados, reflejando un enfoque integral e innovador. La **DGPI** consolidó avances históricos, como el récord de concesiones de marcas gracias a la digitalización, la modernización en la gestión de dibujos y modelos industriales, y el fortalecimiento técnico en el área de patentes. Además, se impulsaron logros significativos en la protección de IG, con un enfoque en productos nacionales emblemáticos y reconocimientos internacionales, así como el desarrollo de una legislación inclusiva que incorpora a los pueblos indígenas para resguardar sus conocimientos tradicionales.

Por su parte, la **DGDADC** avanzó en la protección del talento creativo mediante una gestión eficiente de solicitudes y registros. Se destacó también el apoyo a las industrias creativas y culturales, promoviendo iniciativas que fomentan la creatividad, y la implementación de herramientas digitales, mejorando la accesibilidad y eficiencia de los servicios.

Finalmente, la **DGO** reforzó la lucha contra la piratería mediante operativos de alto impacto, tanto a nivel nacional como internacional, y la creación de un servicio de mediación que promueve soluciones ágiles y efectivas para conflictos en el ámbito de la PI. Estas acciones posicionan a la institución como un referente en la protección de los derechos de PI, generando confianza y fortaleciendo su rol estratégico en el desarrollo del país.

Otro de los logros importantes de 2024 fue el fortalecimiento institucional. La DINAPI avanzó significativamente en su transformación digital, consolidando procesos más eficientes y accesibles. La implementación de JOAJU y del certificado electrónico de marca no solo redujo los tiempos de tramitación, sino que también optimizó la experiencia de los usuarios, reflejando el compromiso con la innovación tecnológica.

En términos de infraestructura, la modernización y renovación de los espacios de trabajo y atención al público fortalecieron la imagen institucional, brindando entornos funcionales, seguros y acogedores que transmiten profesionalismo y confianza.

El fortalecimiento del capital humano fue un eje fundamental, con iniciativas orientadas a la capacitación, reconocimiento y mejora de las condiciones laborales. Estas acciones no sólo incrementaron la productividad, sino que también fomentaron un ambiente de trabajo más colaborativo y motivador.

En definitiva, la institución priorizó la transparencia y la participación activa mediante estrategias de comunicación interna y externa, logrando un diálogo más efectivo con los diversos grupos de interés y afianzando su posición como una organización moderna, abierta y orientada a resultados.

En cuanto a la consolidación de la imagen y posicionamiento de la DINAPI, se consolidó como una institución clave en el ámbito nacional e internacional de la Propiedad Intelectual. Su activa participación en


Aurelio Chaparro
Director Adjunto
Dirección de Administr. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


Abg. Lorena Delgado
Directora
Dirección de Planificación y MECIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

programas de organismos internacionales, como la OMPI, la USPTO y la EUIPO, reforzó su prestigio y permitió la transferencia de buenas prácticas. Al mismo tiempo, la colaboración con entidades nacionales como el MIC, la INAP, la SNC, el IPA y la SENATUR demostró un enfoque integrado y estratégico en el desarrollo del ecosistema de PI en Paraguay.

Además, la actualización del equipo coordinador del PNPI marcó un hito en la planificación estratégica. La implementación de herramientas específicas para medir y evaluar los avances garantiza una ejecución eficiente de las metas establecidas, reafirmando el liderazgo de la institución en la promoción de la innovación y la creatividad.

A pesar de los importantes avances, persisten desafíos en áreas como la interoperabilidad entre sistemas, la consolidación de alianzas estratégicas y la digitalización integral de procesos. En resumen, 2024 fue un año de avances importantes en varios frentes, los logros alcanzados permiten sentar las bases para continuar con la transformación de la DINAPI en una institución reconocida por su gestión de excelencia.



Gerardo Chaparro
Director Interino
Dirección de Administr. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Abg. Lorena Deigado
Directora
Dirección de Planificación y MECIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ANEXO I

Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Tipo de Presupuesto 1 Programa Central

Programa 1 Programa Central

Actividad 01 Gestión Administrativa Financiera

Proyecto/Actividad: 01- “Gestión Administrativa Financiera”.

Esta actividad presupuestaria, conforme al PEI 2024-2028, está vinculada al Eje Estratégico 2 "Fortalecimiento Institucional", forma parte del Programa Central, actividad 01, y tiene como unidades responsables a las Direcciones de Apoyo y a la Dirección Estratégica.

Esta actividad no está obligada a la programación de metas; sin embargo, a modo de referencia, se presenta a continuación el nivel de ejecución de gastos en términos relativos a la programación del Plan Financiero.

| PROYECTO/ACTIVIDAD | EJECUCION FINANCIERA | | | |
|-------------------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|-------|
| | UNIDAD | PLAN FINANCIERO ANUAL | EJECUCION ACUMULADA | % |
| GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | ADM | 26.713.885.605 | 17.775.394.944 | 66,54 |

Fuente: Elaboración basada en registros del informe de control y elaboración resumida del año 2024, generados a través del SIAF/SIARE (PRIEVAZ12)

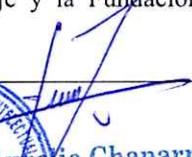
Los logros alcanzados bajo este eje impulsaron la modernización y consolidación de la institución como una entidad eficiente, transparente y orientada a resultados.

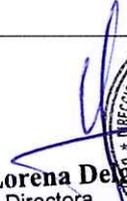
El fortalecimiento del capital humano, a través de programas de capacitación, reconocimiento y mejoras en las condiciones laborales, generó un impacto directo en la productividad y satisfacción de los colaboradores, quienes son el motor detrás de los logros institucionales.

La excelencia organizacional se ha consolidado mediante la mejora del Sistema de Control Interno y la implementación de estándares de calidad y mecanismos de monitoreo, garantizando servicios de alto valor público. En marzo de 2024, se llevó a cabo la socialización del PEI 2024-2028, con el objetivo de comunicar la misión, visión, objetivos y planes de acción a todos los niveles de la organización. Asimismo, se realizó una capacitación en Planificación Operativa Anual para fortalecer las capacidades de planificación de las dependencias internas, asegurando su alineación con el PND, el PNPI, el PEI y los ODS.

Se actualizó el Manual de Funciones y Perfiles de Cargos, estableciendo niveles de autoridad y responsabilidad para optimizar la planificación, ejecución y control de actividades. Además, se implementó la gestión por procesos y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante capacitaciones en la Norma MECIP: 2015, abordando temas como caracterización de procesos, identificación de riesgos y mejora continua. En este marco, se actualizaron documentos clave como el Mapa de Procesos, el Normograma institucional y los registros aplicables.

La DINAPI reforzó su compromiso ambiental a través de una campaña de reciclaje interno en alianza con Yaguareté Reciclaje y la Fundación Dequení. Durante 2024, se reciclaron 1.079 kg de papel y cartón,


C. E. Aurelio Chaparro
Director Interino
Dirección Administrativa y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


Abg. Lorena Delgado
Directora
Dirección de Planificación y MESA
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

logrando beneficios ambientales significativos, como evitar la tala de 15 árboles y reducir 971 kg de CO2. También se implementó una campaña de reciclaje de plásticos y metales con Soluciones Ecológicas S.A., recolectando 289 kg de residuos.

En el ámbito del PNPI mediante la resolución DINAPI N.º 496/2024, se actualizó la conformación del equipo coordinador para su implementación y seguimiento. Se diseñó una herramienta de reporte que evaluará el grado de cumplimiento del PNPI.

La institución alcanzó el 100% de cumplimiento en transparencia respecto a la información publicada. En cuanto a transparencia pasiva, se respondieron las 23 solicitudes de información recibidas, en cumplimiento con la Ley N.º 5282/2014 de Libre Acceso a la Información Pública. En cuanto a transparencia activa, se cumplió con la actualización mensual del catálogo de información mínima en la página web institucional y el portal de la SENAC, garantizando el acceso de la ciudadanía a datos institucionales relevantes.

El fortalecimiento de la comunicación interna y externa ha fomentado un entorno más participativo y transparente, alineado con las expectativas de los distintos grupos de interés. En este sentido, DINAPI mantiene una presencia activa en plataformas digitales como Instagram, Facebook, X, LinkedIn, YouTube y su sitio web, alcanzando un total de 83.093 seguidores en redes sociales y registrando 756.720 visitas en su sitio web, con 105.084 usuarios activos al cierre del año. Asimismo, se difundió mensualmente el boletín INFODINAPI y se llevaron a cabo campañas educativas sobre propiedad intelectual. En total, se generaron 2.546 publicaciones y contenidos digitales, consolidando una comunicación continua y efectiva con el público.

En términos de infraestructura, se procedió a la renovación y adecuación de espacios de trabajo y atención al público, mediante un contrato de mantenimiento edilicio, así como la adquisición de mobiliarios y acondicionadores de aire, que incrementaron la comodidad de los funcionarios y usuarios.

En cuanto a seguridad, para garantizar la protección del edificio, funcionarios y usuarios, se adquirió e instaló un sistema hidráulico de prevención contra incendios, se realizaron mantenimientos de los extintores de fuego y se renovaron los contratos de pólizas de seguro como medida de protección del edificio, su contenido, los vehículos institucionales y la integridad física de los usuarios internos y externos, quienes desarrollan actividades en materia de propiedad intelectual.

Se realizaron inversiones tecnológicas, como la adquisición de nuevos equipos informáticos, con el fin de contar con dispositivos actualizados y eficientes, que contribuirán a mejorar la productividad, la seguridad digital y la reducción del consumo energético. También se adquirieron y renovaron licencias de software para fortalecer la ciberseguridad y proteger los datos contra ataques informáticos, incluyendo licencias de protección de dominio, certificados y suites de aplicaciones de productividad y trabajo colaborativo. Además, se adquirieron sistemas de aire de precisión para mantener la temperatura y la humedad relativa del Data Center, asegurando su óptima operación, y relojes biométricos para el sistema de control de asistencia de los funcionarios, garantizando la actualización tecnológica y confiabilidad.

Con estas inversiones, la DINAPI busca impulsar el desarrollo y el crecimiento del país en materia de protección de los derechos de PI. Además, la institución prioriza la seguridad de sus usuarios y funcionarios, tanto en el entorno físico como digital, creando un ambiente de trabajo agradable y seguro, adaptándose a los requerimientos tecnológicos actuales y dotando a su personal de herramientas eficientes y productivas para alcanzar los objetivos institucionales.

Conforme a los logros registrados para el tipo de actividad presupuestaria y en miras a los desafíos para el Ejercicio Fiscal 2025, la DINAPI proyecta elevar la recaudación, incrementar la ejecución de ingresos y gastos del presupuesto institucional, seguir capacitando a sus colaboradores e incrementar la nómina del personal, en respuesta a las necesidades identificadas para cumplir con la misión y visión en el marco del PEI 2024-2028.

16


BAGP Balance Anual de Gestión Pública
Director Interino
Dirección de Administr. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


Abg. Lorena Delgado
Directora
Dirección de Planificación y MECIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Tipo de Presupuesto 1 Programa Central

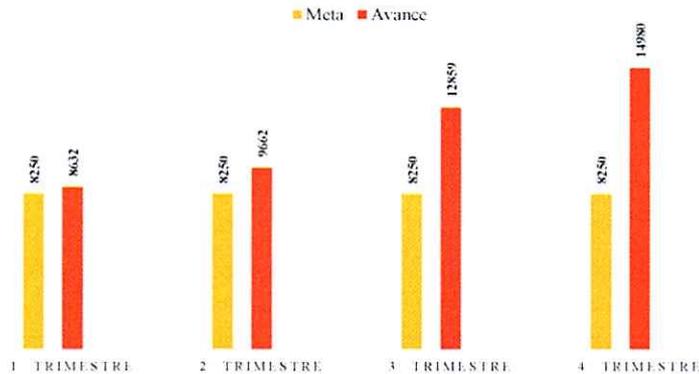
Programa 1 Programa Central

Actividad 02 Mecanismos de Protección Intelectual.

Proyecto/Actividad: 02 “Mecanismos de Protección Intelectual”.

Esta actividad presupuestaria, conforme al PEI 2024-2028, está vinculada al Eje Estratégico 1 – Gestión de Servicios de Propiedad Intelectual, forma parte del Programa Central, actividad 02 – Mecanismo de Protección Intelectual, y tiene como unidades responsables a las direcciones generales técnicas, que han implementado diversas iniciativas orientadas a la mejora continua de los servicios, con el objetivo de promover la excelencia en la gestión en beneficio de los usuarios. Estas acciones se llevan a cabo con profesionalismo y transparencia, permitiendo visualizar los avances trimestrales y anuales a través del cuadro correspondiente.

AVANCES TRIMESTRALES 2024



| | 1° Trimestre | 2° Trimestre | 3° Trimestre | 4° Trimestre | TOTAL |
|--------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------|
| Meta | 8.250 | 8.250 | 8.250 | 8.250 | 33.000 |
| Avance | 8.632 | 9.662 | 12.859 | 14.980 | 46.133 |

Fuente: Elaboración propia en base a registros de proyección de metas/productos cuantificables, ejercicio 2024, estadísticas de la DINAPI

En el año 2024 se ha superado la meta planificada en un **139.8%**, a razón de las mejoras continuas implementadas desde el inicio del año, tales como reasignación del personal para incrementar exámenes, capacitaciones a usuarios y funcionarios para el uso de las herramientas digitales, desarrollo de nuevos formularios de presentación, lo que contribuye para mantener la tendencia de productividad en aumento a fin de dar cumplimiento a la protección, promoción y defensa de los derechos de PI, propiciando la creatividad e innovación para el desarrollo sostenible del Paraguay.

| PROYECTO/ACTIVIDAD | UNIDAD | EJECUCION FINANCIERA | | |
|-------------------------------------|-----------|-----------------------|---------------------|-------|
| | | PLAN FINANCIERO ANUAL | EJECUCION ACUMULADA | % |
| MECANISMO DE PROTECCION INTELECTUAL | SERVICIOS | 33.000 | 46.133 | 139,8 |

Fuente: Elaboración basada en registros del informe de control y elaboración resumida del año 2024, generados a través del SIAF/SIARE (PRIEVAZ12)

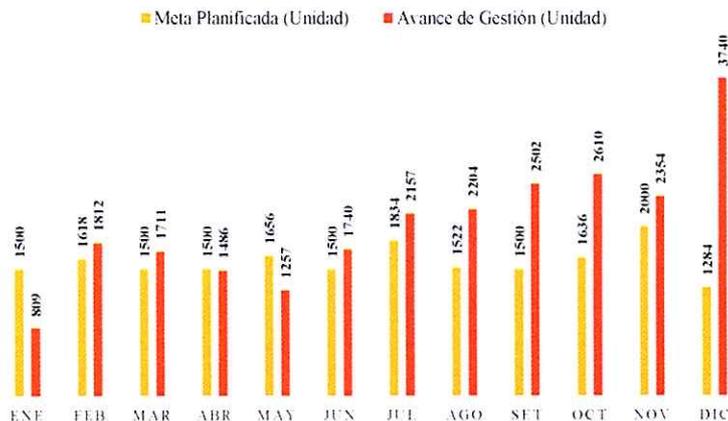
La **DGPI** ha superado la proyección de sus metas anuales en cuanto a concesión de marcas, alcanzando 24.382 concesiones de registros y renovaciones de marcas. En cuanto a patentes, la proyección fue de 414, alcanzándose un total de 391 procesos de patentes finalizados; sin embargo, el número de concesión de


Esteban Chaparro
Director Interino
Dirección de Administr. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


Abg. Lorena Delgado
Directora
Dirección de Planificación y MECIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

patentes ha superado el reporte anterior, concediéndose 42 patentes en este ejercicio. Por otro lado, se ha incrementado el número de oposiciones procesadas, cerrando el año con 1.474, superando la proyección anual de 1.270. En lo que respecta a dibujos y modelos industriales, se han concedido 153, sobrepasando la meta de 120. Por último, en cuanto a IG/DO, pese a los esfuerzos, se han obtenido sólo dos procesos finalizados: el reconocimiento preliminar de la IG del Poncho Para'í de 60 listas y el registro de la DO Pisco del Perú.

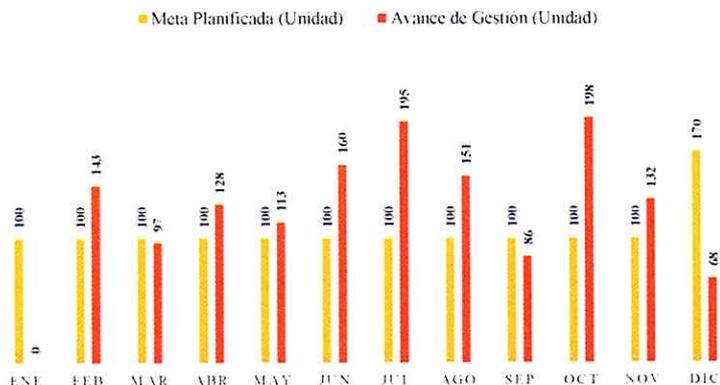
MARCAS CONCEDIDAS 2024



| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | Total |
|----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Meta Planificada (Unidad) | 1.500 | 1.618 | 1.500 | 1.500 | 1.656 | 1.500 | 1.834 | 1.522 | 1.500 | 1.636 | 2.000 | 1.284 | 19.050 |
| Avance de Gestión (Unidad) | 809 | 1.812 | 1.711 | 1.486 | 1.257 | 1.740 | 2.157 | 2.204 | 2.502 | 2.610 | 2.354 | 3.740 | 24.382 |

Fuente: Elaboración propia en base a registros de proyección de metas/productos cuantificables, ejercicio 2024, estadísticas de la DINAPI

RESOLUCIONES DE OPOSICIÓN (DAML) 2024



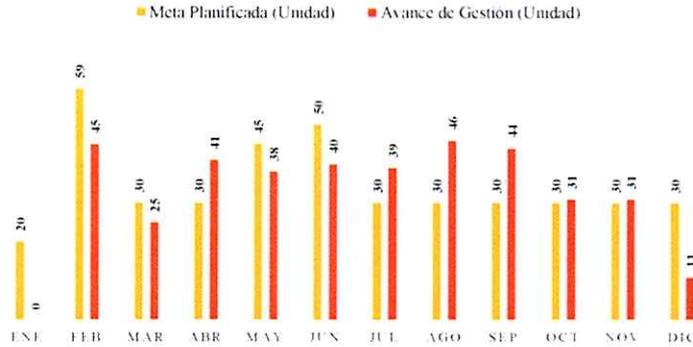
| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | Total |
|----------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Meta Planificada (Unidad) | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 170 | 1.270 |
| Avance de Gestión (Unidad) | 0 | 143 | 97 | 128 | 113 | 160 | 195 | 151 | 86 | 198 | 132 | 68 | 1.471 |

Fuente: Elaboración propia en base a registros de proyección de metas/productos cuantificables, ejercicio 2024, estadísticas de la DINAPI

Arzobispo Chaparro
Dir. Sec. Administr. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Lorena Delgado
Directora
Dirección de Planificación y MECIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

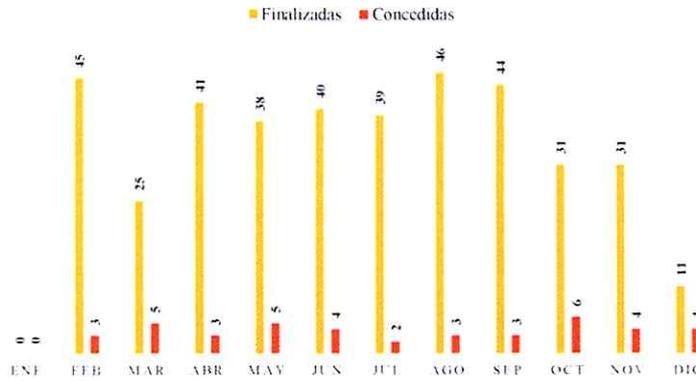
PATENTES FINALIZADAS 2024
(CONCEDIDAS, ABANDONADAS, DESISTIDAS Y CADUCADAS COMO FINAL DE PROCESO)



| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | Total |
|---------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Meta Planificada (Umdad) | 20 | 59 | 30 | 30 | 45 | 50 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 414 |
| Avance de Gestión (Umdad) | 0 | 45 | 25 | 41 | 38 | 40 | 39 | 46 | 44 | 31 | 31 | 11 | 391 |

Fuente: Elaboración propia en base a registros de proyección de metas/productos cuantificables, ejercicio 2024, estadísticas de la DINAPI

PATENTES FINALIZADAS VS CONCEDIDAS 2024



| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | Total |
|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Finalizadas | 0 | 45 | 25 | 41 | 38 | 40 | 39 | 46 | 44 | 31 | 31 | 11 | 391 |
| Concedidas | 0 | 3 | 5 | 3 | 5 | 4 | 2 | 3 | 3 | 6 | 4 | 4 | 42 |

Fuente: Elaboración propia en base a registros de proyección de metas/productos cuantificables, ejercicio 2024, estadísticas de la DINAPI

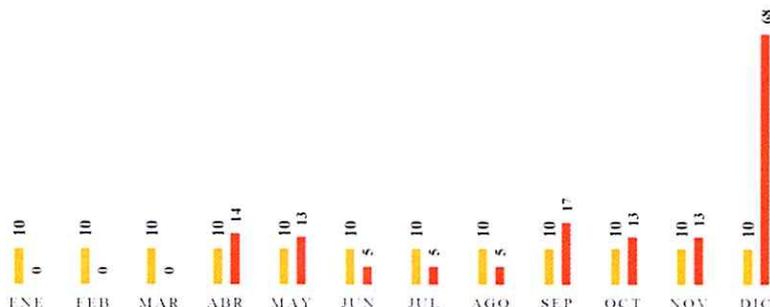
C. P. Aurelio Chaparro
Director Interino
Direcc. Administr. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Lorena Delgado
Directora
Dirección de Planificación y MECIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES CONCEDIDOS 2024

■ Meta Planificada (Unidad) ■ Avance de Gestión (Unidad)



| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | Total |
|----------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Meta Planificada (Unidad) | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 |
| Avance de Gestión (Unidad) | 0 | 0 | 0 | 14 | 13 | 5 | 5 | 5 | 17 | 13 | 13 | 68 | 153 |

Fuente: Elaboración propia en base a registros de proyección de metas/productos cuantificables, ejercicio 2024, estadísticas de la DINAPI

Para la mejora de la calidad de los servicios, la DGPI ha realizado las siguientes gestiones, a saber:

1. Diseños de nuevos certificados de registro, para reducir el uso de papel.
2. Implementación del Proyecto Piloto para la emisión electrónica de Certificados de registros y renovaciones de la DM, por el cual los usuarios del sistema de PI reciben sus certificados de registro y renovaciones de marcas en los buzones habilitados. Este proyecto permite la adecuación paulatina y planificada de los procedimientos y servicios registrales con el fin de adecuarlos a prácticas internacionales y poner a la DINAPI a la vanguardia de oficinas regionales de Propiedad Industrial.
3. Implementación del sistema de consulta denominado JOAJU, desarrollado por la DI para las consultas de los trámites de DGPI.
4. Implementación del módulo de presentación de escritos presenciales de propiedad industrial dentro del sistema de formulario electrónico para cargar datos, editar y crear los formularios de manera más sencilla para su posterior presentación, desarrollado por la DI,
5. Actualización del clasificador de Locarno para el registro de Dibujos y Modelos Industriales.
6. Integración de la DINAPI a la herramienta Designclass de la EUIPO.
7. Cierres de acuerdos de cooperación internacional para el fortalecimiento de las distintas áreas de Propiedad Industrial, como, por ejemplo, en Indicaciones Geográficas, en donde, luego de un proceso de selección internacional, la IG de la Miel de Abeja de los Humedales de Ñeembucú fue adjudicada con una mentoría internacional para el fortalecimiento de estrategias comerciales para el posicionamiento nacional e internacional, con miras a la internacionalización de la producción.
8. Otro de los acuerdos logrados fue un proyecto de cooperación para la redacción de las primeras guías de examen de marcas con asistencia de asesores internacionales; esta guía ayudará al fortalecimiento de la Dirección de Marcas en materia de examen de prohibiciones absolutas y relativas al registro de marcas, además de brindar a los usuarios del sistema (agentes de propiedad industrial y ciudadanía en general) herramientas para el proceso creativo de una marca sin que la misma vulnere derechos de terceros o que esté incursas en alguna prohibición legal.
9. Acuerdo de cooperación internacional fue la ayuda en la revisión legislativa de la ley de Dibujos y Modelos Industriales que data del año 1981, la cual será realizada con ayuda de expertos internacionales en la materia, con miras a la adecuación de los estándares internacionales de los tratados OMPI.

20 BAGP Balance Anual de Gestión Pública
C.P. Aurelio Chaparro
 Director Interino
 Dirección Administrativa y Finanzas
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Lorena Delgado
 Directora
 Dirección de Planificación y M&CIP
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Asimismo, la DGPI ha realizado y participado de diversas capacitaciones, seminarios y encuentros, con miras a la consolidación de los derechos de PI, tales como:

1. Participación de la DIGDO en la Feria Internacional de Turismo, llevada a cabo en la ciudad de Madrid, España, lo cual significó un hito importante para la vinculación de la propiedad intelectual con el turismo y la gastronomía nacional.
2. Realización de talleres sobre análisis de criterios de registrabilidad como antesala a la Redacción de las Guías de Examen de Marcas.
3. Participación en el Seminario Internacional sobre IG/DO llevado a cabo en Belo Horizonte, Brasil, donde la DINAPI expuso los avances en la materia y los trabajos conjuntos con otras instituciones, con miras a obtener mayores resultados en la protección de productos gastronómicos autóctonos y la promoción del turismo sostenible en las distintas regiones del país
4. Participación en la Expo Feria Intercultural "Valoremos nuestra identidad" realizada en el Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano de la ciudad de Boquerón- Filadelfia.
5. Charla durante la Conmemoración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, mencionando a las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen como ejes de desarrollo y producción sustentable.
6. Como hecho histórico, representantes de la DINAPI participaron en la Conferencia Diplomática para la Celebración de un Instrumento Jurídico Internacional relativo a la PI, Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales asociados a los Recursos Genéticos, llevada a cabo en la ciudad de Ginebra, con el resultado de la aprobación del primer tratado que realiza un reconocimiento internacional a los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales en el sistema internacional de protección de derechos intelectuales.
7. Webinar para Agentes de Propiedad Industrial y usuarios en general sobre el uso de Designclass.
8. Participación de funcionarios de la Dirección de Patentes en el área de Biotecnología en el II Congreso de Biotecnología.
9. Participación de las áreas de Patentes y de Relatoría de DGPI en el Taller para Examinadores de Patentes de Oficinas de PI de América Latina: Farmacia, Biotecnología, Bioinformática, organizado por IP KEY Latin América.
10. Capacitación en línea para examinadores de marcas de América Latina y el Caribe, organizado por la OMPI.
11. Capacitación ASIPI sobre prohibiciones relativas y absolutas en el examen de marcas.
12. Realización de material sobre Conocimientos tradicionales y Recursos Genéticos.
13. Apoyo al concurso ASIPI DISEÑOS.
14. Charlas con mujeres artesanas de Yataity, a fin de acompañar el proceso de conformación del Comité Regulador de la DO "AO POI DE YATAITY".
15. Realización del evento "Innovación en la protección de cultivos y la Propiedad Intelectual", organizado por la DINAPI- CAFYF en Ciudad del Este, Alto Paraná.
16. Proyecto Jóvenes Diseñadores PI, proyecto en conjunto con la OMPI, la Universidad Iberoamericana y la DINAPI, con el fin de que jóvenes de las carreras de DISEÑO puedan aportar a la cadena de valor de productos con marcas colectivas o IG/DO.
17. Participación de una examinadora de marcas en el curso regional para examinadores de marcas de América Latina, organizado por la Oficina Española de Patentes y Marcas y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
18. Participación en la Conferencia Diplomática llevada a cabo en la ciudad de Riad, Arabia Saudita, la cual concluyó en la adopción de un nuevo Tratado sobre Diseños Industriales.
19. Conformación de la mesa técnica, que reunió a representantes de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), la Municipalidad de Piribebuy y destacadas artesanas de esta localidad, para el reconocimiento preliminar "Indicación Geográfica (IG) Poncho Para'í de 60 Listas de Piribebuy".
20. Se han realizado acciones contundentes para incentivar la protección intelectual de los artesanos, comunidades indígenas y pequeños emprendedores, con proyectos como PI para jóvenes diseñadores, en donde se ha unido la producción nacional (indicaciones geográficas con reconocimiento preliminar) con estudiantes universitarios para el diseño del empaque de los productos, siendo un proyecto modelo de innovación que une a la triple hélice del desarrollo económico (academia- industria- gobierno).

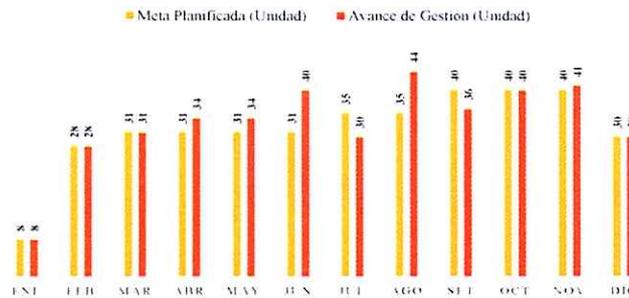


21. Otra de las acciones destacadas en este ámbito es el trabajo del Equipo Impulsor de la Política Nacional de Protección de los Conocimientos Tradicionales, llevada a cabo por la Dirección de CCTT, en donde se llevan adelante los trabajos de redacción del Anteproyecto de Ley de Conocimientos Tradicionales, la cual representa un hito histórico para nuestro país, dado que no tenemos legislación que proteja estos derechos ancestrales, aglutinando a más de 29 instituciones públicas, a la sociedad civil y a representantes de los pueblos indígenas.
22. Por último, por medio de alianzas con instituciones como el IPA y SENATUR, se ha trabajado en la capacitación de artesanas y artesanos para el registro de sus productos e incentivar el turismo en las zonas del país que cuentan con productos protegibles por medio de la PI.

Por su parte, la DGO ha superado la meta planificada en un 112%.

La DLCPF, dependiente de la DGO, ha realizado durante este año 396 intervenciones que han derivado en causas penales, donde se produjeron 93 incautaciones de mercaderías falsificadas y piratas por un valor aproximado de US\$ 21.600.800. Estos trabajos permitieron ampliar la presencia institucional, ya que fueron desplegados no solamente en Asunción, Central y Ciudad del Este, sino también en ciudades fronterizas como Encarnación, el Chaco y otras ciudades del interior del país.

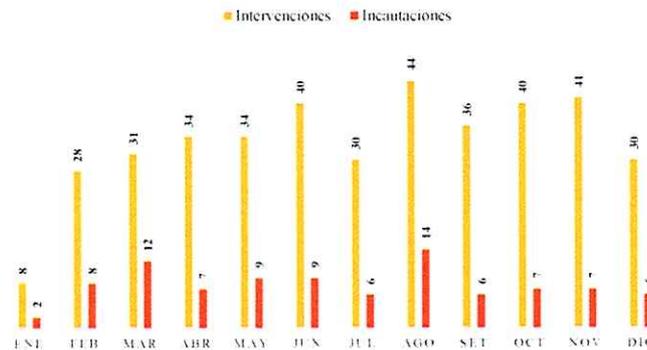
INTERVENCIONES 2024
LUCHA CONTRA LA PIRATERIA Y FALSIFICACION



| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|----------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Meta Planificada (Unidad) | 8 | 28 | 31 | 31 | 31 | 31 | 35 | 35 | 40 | 40 | 40 | 30 | 380 |
| Avance de Gestion (Unidad) | 8 | 28 | 31 | 34 | 34 | 40 | 30 | 44 | 36 | 40 | 41 | 30 | 396 |

Fuente: Elaboración propia en base a registros de proyección de metas/productos cuantificables, ejercicio 2024, estadísticas de la DINAPI

INTERVENCIONES VS INCAUTACIONES 2024



| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Intervenciones | 8 | 28 | 31 | 34 | 34 | 40 | 30 | 44 | 36 | 40 | 41 | 30 | 396 |
| Incautaciones | 2 | 8 | 12 | 7 | 9 | 9 | 6 | 14 | 6 | 7 | 7 | 6 | 93 |

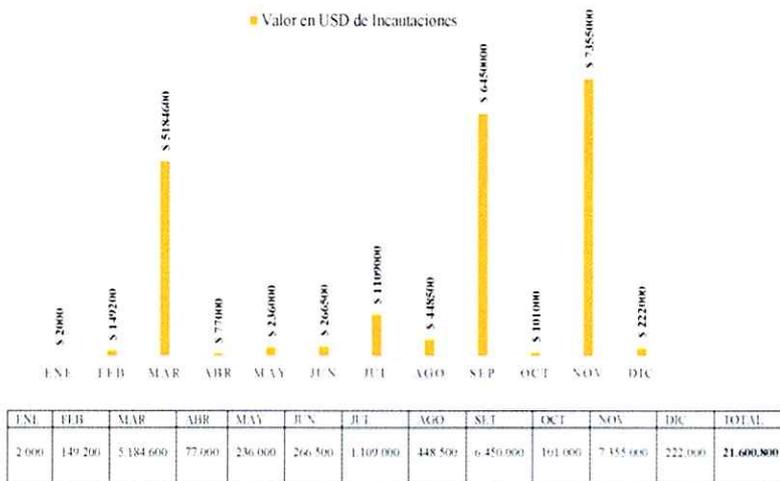
Fuente: Elaboración propia en base a registros de proyección de metas/productos cuantificables, ejercicio 2024, estadísticas de la DINAPI

22 BAGPI Balance Anual de Gestión Pública

C.S. Aurelio Chaparro
Director Interino
Dirección Administrativa y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Lorena Belgado
Directora
Dirección de Planificación y MECIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

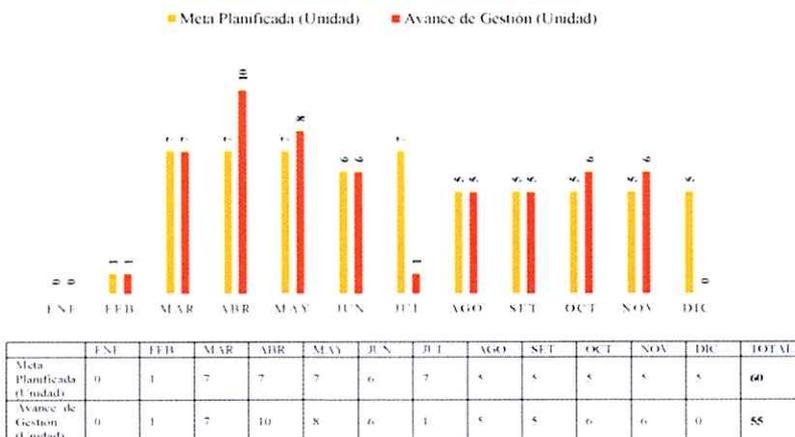
VALOR EN USD DE INCAUTACIONES



Fuente: Elaboración propia en base a registros de proyección de metas/productos cuantificables, ejercicio 2024, estadísticas de la DINAPI

En lo que atañe a la sensibilización sobre el respeto de los derechos de propiedad intelectual, a través de la Dirección de Promoción y Prevención se han llevado adelante 55 instancias de capacitación destinadas a distintos grupos meta, tales como usuarios del sistema (agentes de propiedad industrial, entidades de gestión colectiva), funcionarios encargados de velar por el cumplimiento de las leyes de propiedad intelectual, creadores de contenido, consumidores, docentes, estudiantes y público en general, llegando a 2.604 beneficiarios directos, entre los que se encuentran, por ejemplo, efectivos policiales de distintos niveles académicos del Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL). Esto contribuye a reforzar el conocimiento en la materia y a mejorar los resultados de las acciones en la lucha contra la falsificación y la piratería.

CAPACITACIONES PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN 2024



Fuente: Elaboración propia en base a registros de proyección de metas/productos cuantificables, ejercicio 2024, estadísticas de la DINAPI

Asimismo, se ha trabajado en proveer a la ciudadanía instancias para resolver controversias relacionadas con la propiedad intelectual sin la necesidad de transitar por prolongados y costosos procesos judiciales. En este sentido, a través de la Dirección de Mediación y Conciliación se ha puesto en marcha el plan piloto del servicio de mediación, habiéndose procesado 37 solicitudes, donde se realizaron 49 audiencias, alcanzando un

Dr. Aurelio Chaparro
 Director Interino
 Direcc. Asist. y Finanzas
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

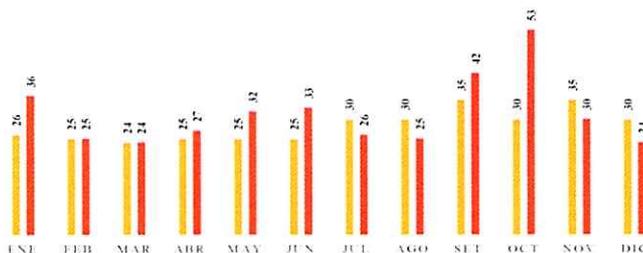
Abg. Lorena Delgado
 Directora
 Dirección de Planificación y MECIP
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

total de 12 acuerdos en los casos, posicionándola como una alternativa válida para solucionar conflictos de manera ágil y económica.

Por otra parte, la Unidad de Registro de Importadores ha procesado 377 solicitudes de registro y renovación, así como 6.215 licencias de importación de mercaderías sujetas al pago de remuneración compensatoria por copia privada, contribuyendo de manera positiva en las sociedades de gestión colectiva y, a través de éstas, a los autores, artistas intérpretes y productores de fonogramas; generando las condiciones para una justa retribución a su creatividad.

**SOLICITUDES DE REGISTRO DE
IMPORTADOR PROCESADAS 2024**

■ Meta Planificada (Unidad) ■ Avance de Geston (Unidad)

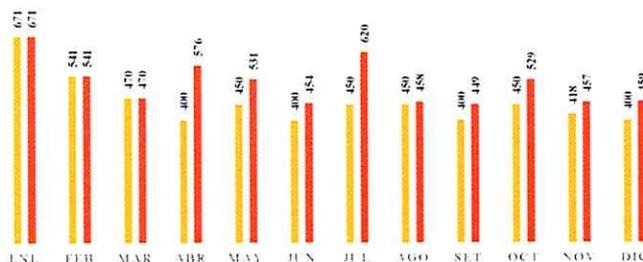


| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|---------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Meta Planificada (Unidad) | 36 | 25 | 24 | 25 | 25 | 25 | 30 | 30 | 35 | 30 | 35 | 30 | 350 |
| Avance de Geston (Unidad) | 36 | 25 | 24 | 27 | 32 | 33 | 26 | 25 | 42 | 53 | 30 | 24 | 377 |

Fuente: Elaboración propia en base a registros de proyección de metas/productos cuantificables, ejercicio 2024, estadísticas de la DINAPI

**AUTORIZACIONES DE IMPORTACIONES
PROCESADAS 2024**

■ Meta Planificada (Unidad) ■ Avance de Geston (Unidad)



| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|---------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Meta Planificada (Unidad) | 671 | 541 | 470 | 400 | 450 | 400 | 450 | 450 | 400 | 450 | 418 | 400 | 5,500 |
| Avance de Geston (Unidad) | 671 | 541 | 470 | 576 | 531 | 454 | 620 | 458 | 449 | 529 | 457 | 459 | 6,215 |

Fuente: Elaboración propia en base a registros de proyección de metas/productos cuantificables, ejercicio 2024, estadísticas de la DINAPI

Desde la DGDADC, se ha promovido el fortalecimiento de los derechos de PI mediante la participación activa en diversos espacios destinados al desarrollo y fomento de las industrias creativas, culturales y folclóricas, así como la formación y educación sobre los derechos de autor y conexos, a través de charlas, capacitaciones y disertaciones.

A nivel nacional, se destacan las charlas de difusión sobre derechos de autor y conexos, la protección de la artesanía y la música en varias ciudades, como Encarnación, Cordillera, Caazapá, Atyrá, Yguazú, además de

C.P. Augusto Chaparro
Director Interino
Dirección Administrativa y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

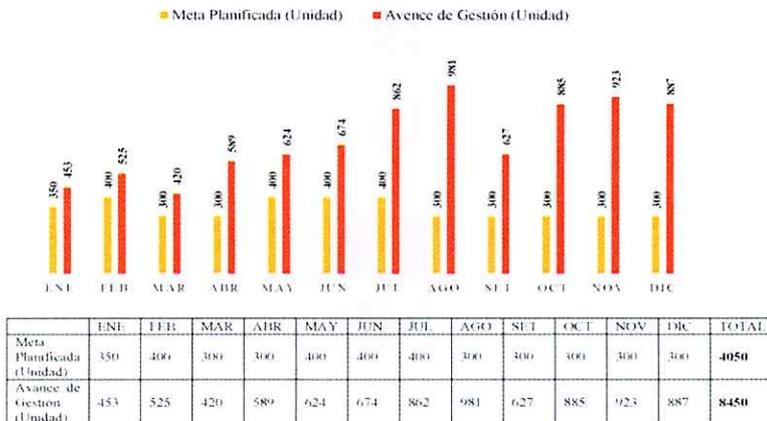
Abg. Lorena Delgado
Directora
Dirección de Planificación y MECIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Asunción. En música, se conmemoró el “Día del Folklore y de la Guaranía” y se impulsó la participación de artistas emergentes en el extranjero mediante el proyecto “G5 Conexiones”. En este marco, se presentó la campaña “La Música Vale 2.0” y “Nuestra Música va a las Escuelas” junto con el MEC. También se resalta la activa participación en las sesiones de trabajo de CONCULTURA y CONALIB con las demás instituciones integrantes de las mismas.

A nivel internacional, la DINAPI formó parte de la delegación paraguaya de creativos del audiovisual que asistió al emblemático Festival de Cine de Málaga 2024, donde Paraguay fue el país invitado de honor para el MAFIZ (Malaga Festival Industry Zone). Asimismo, estuvo presente en el MICSUR, realizado en Santiago, Chile, reafirmando la importancia de los derechos de PI como herramienta valiosa para las industrias culturales y creativas.

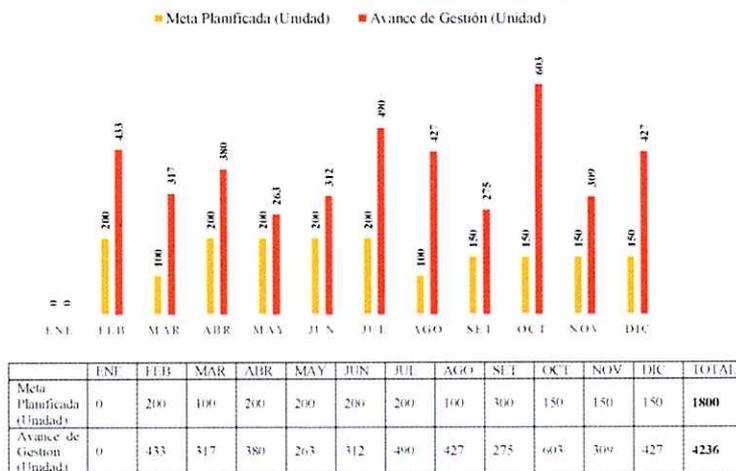
La DGDADC participó en asambleas de entidades de gestión como APA, AIE-Paraguay y SGP, además de desarrollar un anteproyecto de decreto para mejorar su regulación y realizar visitas técnicas para fortalecer la protección de los derechos de los asociados.

SOLICITUD DE REGISTRO DE OBRAS PROCESADAS 2024



Fuente: Elaboración propia en base a registros de proyección de metas/productos cuantificables, ejercicio 2024, estadísticas de la DINAPI

CONCESIÓN DE REGISTRO DE OBRAS 2024



Fuente: Elaboración propia en base a registros de proyección de metas/productos cuantificables, ejercicio 2024, estadísticas de la DINAPI

C.P. Augusto Chaparro
 Director Interino
 Dirección Administrativa y Finanzas
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Lorena Delgado
 Directora
 Dirección de Planificación y MECIP
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ANEXO II

☐ Recursos Humanos

| Recursos Humanos | | | |
|--|-------|--------|-------|
| Descripción | Mujer | Hombre | Total |
| Total Recursos Humanos Activos (a+b) | 55 | 51 | 106 |
| Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a) | 49 | 48 | 97 |
| Recursos Humanos Contratados ^(b) | 6 | 3 | 9 |
| Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario) | 56 | 46 | 102 |
| Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento) | 43 | 35 | 78 |
| Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones | 5 | 10 | 15 |

| Cantidad de funcionarios de la DINAPI comisionados en otras instituciones | |
|---|--|
| N.º de Orden | Institución/OEE |
| 1 | SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS |
| 2 | MINISTERIO DEL INTERIOR |
| 3 | SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO |
| 4 | SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS |
| 5 | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO |
| 6 | AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL |
| 7 | SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS |
| 8 | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL |
| 9 | COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA |
| 10 | SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE |
| 11 | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS |
| 12 | DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS |
| 13 | DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS |
| 14 | ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD |
| 15 | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO |

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, DINAPI


Abelio Chaparro
 Director Interino
 Dirección Administrativa y Finanzas
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


Abg. Lorena Delgado
 Directora
 Dirección de Planificación y MECIP
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ANEXO III

□ Informaciones de Género

| Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género. | | | |
|--|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| Cantidad de Funcionarios/as | En Guaraníes | | |
| | Total Ejecutado por la Entidad (a) | *Ejecución destinada a Género (b) | % Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$ |
| 124 | 47.450.000 | 47.450.000 | 100,0 |
| Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género | | | |
| <p>En el marco del compromiso con la igualdad de género y en alineación con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) ha llevado a cabo diversas iniciativas durante el año 2024. Estas actividades han movilizado recursos humanos y financieros, destacándose las siguientes acciones:</p> <p>Marzo 2024: Se realizó el webinar internacional titulado "Las mujeres de las industrias creativas y la propiedad intelectual", que buscó dar visibilidad a mujeres profesionales y emprendedoras del sector creativo. La actividad contó con la participación de la Directora Nacional, Claudia Lorena Franco Quevedo, como expositora.</p> <p>Agosto 2024: Se actualizó el Comité Permanente para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, estableciéndose un plan de acción para el periodo 2024-2025. Esta iniciativa se llevó a cabo utilizando únicamente recursos humanos, reflejando el tiempo invertido por el personal en la planificación y coordinación de los trabajos relacionados a la temática de género.</p> <p>Setiembre - Octubre 2024: Se llevó a cabo la capacitación denominada "Prevención y Atención de la violencia y el acoso laboral en las instituciones públicas". Esta actividad tuvo como objetivo principal prevenir estas problemáticas y establecer protocolos legales en el ámbito laboral. Representó una inversión financiera debido a los costos de contratación de capacitadores especializados, con alta participación de los funcionarios de la DINAPI.</p> <p>Octubre - Noviembre 2024: Durante estos meses se desarrolló la campaña "Hagamos de la prevención una tradición", orientada a la sensibilización sobre la prevención del Cáncer de Mama y de Próstata. Esta campaña incluyó actividades de concientización dirigidas al personal institucional y generó un gasto presupuestario relacionado a materiales de difusión y logística.</p> <p>Noviembre 2024: Se adquirió el servicio de guardería para los hijos de los funcionarios, representando una inversión directa en recursos financieros destinados al bienestar del personal y la promoción de condiciones laborales inclusivas.</p> <p>Diciembre 2024: En reconocimiento de las buenas prácticas en materia de género, la DINAPI presentó un artículo para la Edición Especial de la Revista ONAPI INFORMA, dedicada a la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género. Este artículo será publicado el 8 de marzo de 2025, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. La actividad no generó gastos presupuestarios directos, considerando únicamente el valor del tiempo invertido por funcionarios en la redacción y revisión del material.</p> <p>Las acciones emprendidas por la DINAPI en 2024 reflejan un uso eficiente de los recursos financieros y humanos en iniciativas de género. Mientras que actividades como capacitaciones, campañas de prevención y servicios como la guardería implicaron erogaciones presupuestarias, otras, como el webinar, la actualización del comité y la publicación del artículo, se sustentaron en el valor del tiempo invertido por el personal. Estas prácticas posicionan a la DINAPI como una institución referente en la promoción de igualdad de género y el fortalecimiento de un ecosistema inclusivo en el ámbito de la Propiedad Intelectual.</p> | | | |
| Fuente: Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Recursos Humanos, DINAPI | | | |


O.P. Augusto Chaparro
Director Interino
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


Abg. Lorena Delgado
Directora
Dirección de Planificación y MECIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Contactos:

Claudia L. Franco Quevedo, Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)
claudia.franco@dinapi.gov.py
Tel.: 021 210977

Adriana Fleitas, Directora General
Dirección General de Asesoría General y Estrategia Institucional
adriana.fleitas@dinapi.gov.py
Tel.: 021 210977

Lorena Delgado, Directora
Dirección de Planificación y MECIP
cynthia.delgado@dinapi.gov.py
Tel.: 021 210977

Gabriela Villalba, Directora
Dirección de Comunicación Institucional
gabriela.villalba@dinapi.gov.py
Tel.: 021 210977

Aurelio Chaparro, Director interino
Dirección de Administración y Finanzas
aurelio.chaparro@dinapi.gov.py
Tel.: 021 210977


Aurelio Chaparro
Director Interino
Dirección de Administr. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


Abg. Lorena Delgado
Directora
Dirección de Planificación y MECIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual